

II Congreso Internacional de Reconocimiento de la Fertilidad
Monterrey 4-7 de Noviembre de 2010

Una educación para la vida basada en el reconocimiento de la fertilidad.
Perspectivas para América Latina y Caribe

Conclusiones

1.- Aprender a reconocer la propia fertilidad y, consecuentemente a respetarla y valorarla, es un fundamento imprescindible para la educación, desarrollo y maduración de las personas. Debe, por tanto, introducirse el reconocimiento de la fertilidad en los programas de educación básica adecuando los contenidos a los niveles de conocimiento y evolución del alumnado.

2.- Hay que recordar que cuando hablamos de aprender a reconocer la fertilidad, no sólo hablamos de aprender los signos biofísicos sino también su conexión con la apertura y acogida de la vida así como con el respeto al otro. De ahí que el aprendizaje de la fertilidad deba ir acompañado de la educación en la continencia y en la castidad. Desde el área del reconocimiento de la fertilidad contribuimos a reunir sexo, amor y procreación. Así, de modo natural se aprende a vivir una sexualidad responsable y la necesidad de formar y ayudar a formar matrimonios donde reine el amor verdadero para que sean fundamento de la familia y la sociedad.

3.- Una sana educación y formación de la afectividad, así como un acendrado respeto entre los sexos, deviene del adecuado entendimiento de los condicionantes de nuestra fertilidad. Ello es particularmente importante en lo que se refiere a la propuesta del autodomínio y la continencia, tan necesaria hoy en día para la conformación del carácter y la consolidación de relaciones duraderas basadas en el amor verdadero.

4.- Dados los altos niveles de ignorancia respecto a lo que significa una conducta sexual saludable y enriquecedora, se hace necesaria la presencia en nuestra sociedad, además del enfoque propositivo en la educación desde la edad temprana, del enfoque remedial o asistencial mediante la puesta en marcha de centros de atención clínica o servicios de información permanente on line atendidos por profesionales debidamente preparados. Éstos estarán capacitados como monitores de reconocimiento de la fertilidad y de educación de la sexualidad

5.- Se hace de igual modo necesaria la presencia de cursos reglados sobre los métodos de reconocimiento de la fertilidad en las facultades de medicina y de centros de investigación puntera para el conocimiento a fondo de los signos biológicos del sistema genital humano y su posterior aplicación a una paternidad responsable. Ello incluye un diagnóstico y tratamiento de la infertilidad que sea respetuoso con la persona por reunir la observación de los signos biofísicos con el tratamiento para mejorar el factor femenino, el factor

masculino y la interacción de ambos. Pedimos, pues, la presencia en la docencia y en la investigación de una nueva área de reconocimiento de la fertilidad con todo lo que ello supone.

6.- La paternidad responsable es una virtud que hoy más que nunca hay que practicar y enseñar. Se practica al abstenerse de las relaciones sexuales antes del matrimonio o fuera del mismo, se pone en practica en el matrimonio con la continencia periódica cuando los esposos tienen causas graves para posponer o evitar el embarazo, se realiza engendrando a los hijos a través del acto sexual conyugal y no permitiendo que sean producidos por otros sin vinculación con el mismo. Se hace presente respetando la vida desde su concepción por duras que sean las circunstancias. Se ejercita implicándose personalmente en la educación de los hijos. Recordamos que la educación de la sexualidad es una educación fundamental porque la tarea y vocación primordial de cada uno es la llamada al amor.

7.- No debemos olvidar y por eso queremos subrallar aquí también la importancia de las conclusiones del Primer Congreso de Reconocimiento de la Fertilidad (Managua, 2008) en las que se puso el punto de atención especialmente en el uso de la terminología adecuada. La terminología es muy importante tanto para el correcto entendimiento como para el uso correcto de los MRF y del área de RF.

8.- Señalamos la necesidad de que en cada Diócesis existan personas expertas en Reconocimiento de la Fertilidad preparadas a fondo y que, en cada Diócesis se disponga de un Centro de Educación en Reconocimiento de la Fertilidad debidamente acreditado con el Certificado del CIFER.

En Monterrey a 7 de Noviembre de 2010.